

LLAMADO A ASPIRANTES

PROFESOR TITULAR DE LA CÁTEDRA DE

NEUROLOGÍA

ASPIRANTE:

DR. RONALD SALAMANO TESSORE

PROFESOR AGREGADO DE NEUROLOGÍA, INSTITUTO DE NEUROLOGÍA,

HOSPITAL DE CLÍNICAS, FACULTAD DE MEDICINA,

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

JOSÉ E. RODÓ 1714 / 301, MONTEVIDEO

TEL. 408 35 78

rsalamano@hotmail.com

INDICE DEL LIBRILLO

1) INTRODUCCIÓN

2) FILOSOFÍA DE TRABAJO Y OBJETIVOS GENERALES

3) CONCEPTO DEL CARGO

4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA DE TRABAJO:

a) Asistencial

b) Docente:

- Pre-grado

- Post-grado

- Educación Neurológica Continua y Educación Neurológica

Permanente.

c) Investigación

d) Extensión

5) RELACIONES CON EL RESTO DE LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO

6) RELACIONES INTERNACIONALES

7) BIBLIOTECA

8) COMISIÓN DE APOYO

9) PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

10) BIBLIOGRAFÍA

1) INTRODUCCIÓN: La Cátedra de Neurología es parte del Instituto de Neurología, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y como tal está sujeta a los objetivos, ética y moral que rigen la vida universitaria. Se destaca por sus fines de servicio a la comunidad toda y especialmente a aquellos mas vulnerables desde el punto de vista socio-económico.

El Instituto de Neurología fue creado por ley en el año 1926 (habiendo sido precedido en un año por la Cátedra de Enfermedades Nerviosas), funcionó en el Hospital Maciel hasta su traslado definitivo al Hospital Universitario en el año 1958.

Es el segundo Instituto de Neurología creado en las Américas

Diferentes sucesos han transcurrido a lo largo de estos 80 fecundos años de vida, etapas de significativos avances y logros que lo posicionaron como referencia ineludible en el mundo neurológico latinoamericano, con una pléyade de becarios extranjeros formados en él, que posteriormente fueron referentes en sus propios países y períodos de dificultades significativas en su funcionamiento algunos de ellos no ajenos a la vida institucional del país y del propio Hospital de Clínicas.

Uno de los aspectos relevantes a consignar ha sido la reducción de la capacidad de camas que aquejó y aqueja a nuestra hospital en las últimas décadas, que tiene directa repercusión sobre la capacidad de trabajo y liderazgo que nuestro Instituto ejerció en nuestro país y en Latinoamérica.

Especialmente hacemos énfasis en las camas disponibles para pacientes portadores de patología neurológica que se redujeron a su mínima expresión,

condicionando de esta manera negativamente la formación de recursos humanos y la investigación clínica. Asimismo, la policlínica al verse privada de medicación básica también ha visto menguada la demanda asistencial.

La ausencia de tecnología de punta también ha sido deletérea en el sentido mencionado.

Obviamente, reitero, esto tiene una directa repercusión sobre la docencia e investigación.

Los esfuerzos de aquellos colegas y compañeros que han estado al frente de la cátedra han sido ingentes para superar o disimular estas carencias.

En el último período hemos podido asistir a la corrección de elementos disfuncionales que aquejaban a nuestra cátedra con un adecuado ordenamiento de la labor asistencial, docente, investigación y extensión. La distinción de roles y límites precisos en los diferentes cargos jerárquicos, no impidió, sino que por el contrario potenció una labor colectiva, seleccionando naturalmente a un grupo humano de excepción que puede recorrer mejores etapas, de proyección nacional e internacional recuperando mas aún parte del prestigio perdido.

2) FILOSOFÍA DE TRABAJO Y OBJETIVOS GENERALES: Quien suscribe este documento adhiere al espíritu universitario, que hunde sus raíces en la reforma de Córdoba. En diferentes etapas de mi vida como estudiante y como docente en nuestra facultad y fuera de ella he intentado plasmarlo.

Los dos ejes fundamentales del trabajo a realizar serán: a) la asistencia al paciente que llega a nuestro hospital con la mejor de nuestras capacidades, y b) la apuesta al trabajo colectivo, en equipo, para garantizar el primer objetivo.

Como objetivos secundarios pero necesariamente e ineludiblemente derivados de los anteriores esta el de la docencia y la investigación. Y dentro de la docencia me parece esencial como declaración de principios la defensa y profundización de la semiología neurológica como llave esencial del conocimiento de las diferentes enfermedades neurológicas y su correcto tratamiento. La enseñanza de la semiología ha tenido un lugar destacado en nuestro quehacer y es un sello distintivo de nuestra institución. Es voluntad de quien elabora este informe otorgarle un espacio diferenciado a través de un grupo de trabajo que profundice en los clásicos y hunda sus raíces en la historia de la Neurología.

La coyuntura es propicia, pues salido el Hospital de su aislamiento presupuestario, vemos que existen vientos de renovación con impacto inmediato sobre el soporte edilicio y tecnológico.

Todo esto tiene un significado de desafío transformador hacia fuera, pero también hacia nuestras entrañas acostumbradas a épocas de grises. Nunca como antes se plantean y se plasman transformaciones que catapultan a quienes trabajamos en el Hospital de Clínicas a un futuro más prometedor.

3) CONCEPTO DEL CARGO: El concepto de jefe de servicio en un estamento universitario ha variado a lo largo de los años.

El viejo profesor que pretendía compendiar el conocimiento en la disciplina, a dado paso a un profesor respetado por su trayectoria clínica, pero no amo del saber, capaz de proyectar en el trabajo colectivo a sus dirigidos, mediante planes de trabajo concretos, que sean evaluables en plazos determinados, dando cuenta de ellos a la dirección del hospital y a las propias autoridades de la facultad.

Articulando el esfuerzo médico con el de enfermería, asistentes sociales, y otros recursos humanos para que el producto sea el mejor posible. Siendo un gestor equilibrado de los recursos asignados.

Este concepto del cargo supone una redimensión del concepto de Servicio, que debe coexistir e interactuar dialécticamente con el de Cátedra. Supone que la dirección si bien tendrá un responsable final único, será ejercida en forma colectiva con los profesores agregados y eventualmente profesores adjuntos y la jefatura de enfermería. Para que esto se concrete se llevará a cabo una reunión mensual de dicha dirección así como una reunión trimestral con los responsables de las otras cátedras del Instituto de Neurología.

Todo ello se resume en un trabajo por programas que tendrán una evaluación temporal diferencial de acuerdo al volumen de las metas a alcanzar.

4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGÚN ÁREAS DE TRABAJO

a) Asistencial:

- Aumentar la capacidad locativa a 16 camas neurológicas (4 de ellas afectas a la unidad de ACV), mitad para hombres, mitad para mujeres. (Se encuentra en ejecución).
- Proyecto Unidad de ACV (4 camas de estancia inmediata y de cuidados moderados para pacientes que ingresan con patología cerebrovascular). (En ejecución).
- Información semanal al paciente o familiares, en encuentro formal en sala, de los detalles relativos a la internación. Esta información será vehiculizada por los responsables médicos de la sala y enfermería.
- Se elaborará junto al Departamento de Enfermería una guía para el usuario y sus familiares que propenda a la mejor comunicación posible entre el equipo asistencial y el paciente.
- Redimensión de la tarea del Grado 2, su labor tendrá dos ejes de acción, la primera como responsable directo de la sala y la segunda realizando 24 horas de guardia con la finalidad de cubrir la Unidad de ACV del CCV, brindar cobertura a la emergencia neurológica que surja de la Puerta de Urgencias y de los pacientes internados en el hospital, realizando una contravisita vespertina de los casos internados neurológicos en el piso. De esta forma se inaugura en el sector público la guardia de especialidad, modalidad ya adoptada en el ámbito privado.

- Redimensión de la tarea del Grado 3 de Sala, su labor estará orientada a los pisos de Medicina y otros servicios, en una visita bisemanal en los primeros. Insertándose en la labor de dichos pisos como un apoyo sustantivo de la labor realizada por Medicina Interna. Tendrá una labor de apoyo a la Emergencia. Seguirá supervisando la labor de la sala, que desde la existencia de la figura del residente se ha visto reforzada.
- Propender a trasladar las policlínicas de especialidades que funcionan en la mañana para el horario del mediodía o vespertino. Mantener el horario vespertino de los días lunes de la policlínicas general.
- Apoyo y desarrollo a diferentes programas llevados en forma conjunta con otros colegas de neurocirugía y especialidades afines:
 - Cirugía de Epilepsia
 - Grupo de Espasticidad
 - Unidad de Neurorrehabilitación, creación de una Unidad de Lesionado Medular junto al Servicio de Fisiatría.
 - Unidad de Ataque Cerebrovascular (ACV), proyecto Centro Cardiovascular (CCV).
- Trabajar junto al Laboratorio Central para crear una unidad de laboratorio en LCR que apoye el trabajo realizado por la sección de Neuroinmunología y Neuroinfectología.

- En cuanto a los departamentos y grupos de trabajo actualmente existentes se fijarán objetivos concretos para cada uno de ellos:

- Neurofisiología: dotar al departamento de los elementos técnicos imprescindibles para su funcionamiento y rol asistencial, (especialmente un aparato que permita realizar electromiografía y potenciales evocados, actualmente roto).
- Neuropsicología: propender a una mayor dedicación asistencial y docente mediante un aumento de las horas que actualmente tiene el personal docente. Establecer proyectos de trabajo.
- Neuropatología: propender al desarrollo de una laboratorio que presente las condiciones adecuadas en bio-seguridad para la realización de necropsias de enfermedades neurológicas incluidas las enfermedades prionicas.
- Neuroepidemiología: rearmado de un grupo de trabajo que garantice una adecuada formación científica a los integrantes del Instituto y establezca metas de calidad en su producción científica.
- Enfermedades Desmielinizantes: transformarlo en un grupo de Neuroinmunología, que abarque al resto de afecciones inmunológicas que afectan al SNC y especialmente colaborar con el Laboratorio Central en el estudio inmunológico del LCR.
- Patología Cerebrovascular: Consolidación, sostén y autopropagación de la Unidad de ACV, como proyecto central del CCV.
- Patología Extrapiramidal: objetivos a acordar con el equipo

- Neuromusculares: consolidarlo como el centro de referencia nacional asistencial para la patología muscular. Editar a la brevedad un libro sobre "Miopatías y Enfermedades de la Transmisión Neuromuscular"
 - Cefaleas: objetivos a acordar con el equipo
 - Epilepsia: ratificamos todo lo actuado por el grupo, contará con el mayor apoyo de mi parte para continuar, consolidar, y ampliar los proyectos en funcionamiento, especialmente el programa de Cirugía de Epilepsia
 - Neuroinfectología: consolidar al equipo como referencia a nivel nacional de la patología propia
 - Se plantea la necesidad de sumar dos grupos de trabajos mas a los ya existentes. El primero vinculado a Historia de la Neurología y Laboratorio de Semiología y el segundo a Neurogenética.
 - Asimismo se dará apoyo a aquellos compañeros que trabajan en Neurooncología, Sueño (que lo seguirá haciendo inmerso en Departamento de Neurofisiología) y Neurootología, ciñendose a los preceptos aquí mencionados.
- + Para cumplir con estos objetivos se apoyará la extensión horaria de aquellos con cargos docentes y se invitará a todos los neurólogos del país a integrarse en estas iniciativas a través de los grupos de trabajo.
- + Integración con enfermería: es preciso consolidar una mayor integración horizontal con el equipo de enfermería, y que el paciente perciba que es atendido

y continentado por un equipo de profesionales, con roles diferenciados pero convergentes en su tarea.

+ Se requerirá un mayor esfuerzo y dedicación de los asistentes sociales asignados al servicio.

b) Area Docente:

- Pregrado

La Facultad de Medicina ha aprobado un nuevo plan de estudios, que apoya el rápido contacto del estudiante con los docentes del ámbito clínico. Así como la armonización sistemática del trabajo docente de las disciplinas básicas con las clínicas. Creo que el equipo docente que integra la cátedra está en condiciones de asumir este desafío.

Es de interés central el esfuerzo docente en la semiología neurológica que sigue siendo la brújula esencial que permite recorrer adecuadamente el proceso diagnóstico y por ende terapéutico. No existe hasta el momento ningún método técnico que sustituya la herramienta semiológica. Es más, la correcta utilización de la semiología permite una adecuada utilización de la tecnología disminuyendo los costos de la atención.

Se realizarán los máximos esfuerzos en concretar cursos de integración básico-clínica en el segundo trienio del Nuevo Plan de Estudios (neurofisiología básica, biofísica, etc.)

También es de interés central de la cátedra apoyar a los docentes en comunidad con aquellos temas de la práctica clínica en el primer nivel que involucran la temática neurológica.

Post-grado:

+ Existe en la actualidad un Plan de Estudios de post-grado, que a cinco años de haber comenzado a rodar necesita de algunos ajustes propios de la práctica. Sus líneas fundamentales son compartidas por quien escribe y se plantea la ejecución de los cursos del último año de postgrado que son esenciales para la formación neurológica (terapéutica neurológica y bioética en neurología), que por diferentes razones no han sido ejecutados.

+ Asimismo, estoy convencido, de que la mejor forma de transitar por dicho Plan de Estudios es mediante la residencia en la especialidad y que los residentes tengan garantizado ingresos económicos durante los cuatro años que dura el postgrado. Nuestra meta ideal es que todos los que accedan al postgrado lo hagan mediante el sistema de residencias, por lo que nos parece imprescindible aumentar el número actual (solo un aspirante accede a plaza de residente en el momento actual) Aquellos que hagan el post-grado sin ejercer la residencia, tendrán en la medida de lo posible, similares responsabilidades que los residentes.

- + Es de interés crear un sistema de evaluación de la marcha del Plan de Estudios que permita comparaciones con servicios del exterior acreditados para la docencia neurológica como forma de acercarnos a la excelencia docente.
- + Se estimulará y propiciará, pasantías en el exterior para aquellos que estén en su último año de formación neurológica.
- + Se estimulará y propiciará un post-grado abierto para aquellos extranjeros que acudan a formarse en nuestro país.
- + Se propiciarán visitas de profesores extranjeros o uruguayos destacados radicados en el exterior a nuestro servicio, a modo de pasantías durante al menos una semana. Creemos que de esta forma, es posible establecer relaciones fluidas y en el contexto de coordenadas locales del conocimiento que nos puedan transmitir dichos docentes. Estas pasantías estarán salpicadas por conferencias que funcionarán como aulas abiertas a todos los graduados en Neurología.
- + Mensualmente se invitará a destacados docentes nacionales o extranjeros a realizar una conferencia magistral los días sábados en la mañana, como una medida de refuncionalizar la mañana de los sábados como instancia docente.
- + Se invitará a docentes básicos que trabajen o investiguen en temas afines a los temas de patología neurológica (Instituto Clemente Estable, Instituto Pasteur, Facultad de Ciencias, etc.) a brindar conferencias y talleres en nuestra cátedra. Este aspecto nos parece fundamental, el gradiente de calidad científica de las investigaciones están en gran medida condicionadas por el aporte directo o indirecto de las materias básicas. Se crearán las condiciones para que los equipos

de investigación clínica articulen con las instituciones mencionadas trabajos de laboratorio que respalden su actividad. A modo de ejemplo: el equipo de cerebrovasculares trabajando juntamente con investigadores de materias básicas en neuroprotección en los ACV, etc.

+ Contribuir y propiciar el establecimiento de la especialidad de Neurofisiología Clínica, como disciplina aceptada por la Escuela de Graduados.

+ Nominación de docentes honorarios en el H. Pasteur y H. Maciel, sedes docentes de la Facultad de Medicina, con la intención de homogeneizar una política de enseñanza de la semiología y patología neurológica en el área de pregrado y postgrado.

Quienes ejerzan dichos cargos tendrán que haber sido al menos Profesores Adjuntos en la especialidad en el pasado.

+ Se propiciará la enseñanza del inglés y francés dirigida a los postgrados y residentes, abierta a todos aquellos que lo necesiten.

- Educación Neurológica Continua y Educación Neurológica Permanente

La cátedra de Neurología y la Sociedad de Neurología del Uruguay han sido pioneras en lo relativo a Educación Médica dirigida al graduado. Desde un primer momento han integrado una comisión mixta que ha encarado varios ciclos de trabajo conjunto, en este trabajo conjunto han sabido injertar el programa de Educación Neurológica Continua de la World Federation of Neurology adaptándolo

a nuestras necesidades, contemplando los requisitos de esta asociación que agrupa a todas las sociedades neurológicas del mundo entero.

En lo local, nuestra experiencia ha sido líder y paradigma para otras Especialidades, el diseño de trabajo en taller coronadas con conferencias breves o compendios conceptuales, preparadas con literatura de apoyo que deben ser leídas con anticipación por quien acuda a estos eventos, son adoptadas por prácticamente el resto de las experiencias en nuestro país.

Es objetivo de quien escribe seguir en esta línea de profundización de este tipo de trabajo.

También se plantea la realización de cursos de verano, organizados por el Servicio de Neurología.

Otra iniciativa a desarrollar es la Educación Neurológica Permanente, mediante la oferta de pasantías de dos semanas a aquellos colegas neurólogos en todas las actividades que normalmente lleva a cabo el Servicio.

c) Investigación:

La cátedra de Neurología está organizada en departamentos (Neurofisiología, Neuropatología y Neuropsicología) y grupos de trabajo en diferentes sub-especialidades que juegan un rol sustancial en la faceta de investigación nacional e internacional. Para los diferentes departamentos y equipos se exigirá:

+ Un plan anual de trabajo, que incluya las publicaciones a realizar en el país y especialmente en el extranjero.

+ Establecer como perentoria la necesidad de trabajos que sustenten la publicación de Archivos del Instituto de Neurología, a punto de cumplir 10 años de vida. Se tratará que esta publicación, que es el vocero científico del Instituto salga en doble versión (electrónica y en papel).

+ Ratificar que la integración de los equipos de trabajo y departamentos sea con Neurólogos titulados o post-gradados en su último año. Es posible acudir a llamados públicos a través de la Sociedad de Neurología para aquellos que deseen integrar estos grupos.

+ Se promoverá la realización de becas cortas en el exterior para aquellos que integren los grupos de trabajo y el personal docente del Instituto. La administración de salidas al exterior quedará sujeta a la posibilidad de no afectar la asistencia.

+ Los grupos de trabajo tienen como misión estar a la vanguardia del conocimiento en aquellas subespecialidades que cultivan, no es su fin hacer acopio de toda la patología existente en dicha subespecialidad, se derivará a policlínicas general aquellos pacientes que precisen un seguimiento convencional, a excepción de aquellos pacientes enrolados en estudios científicos.

+ Se propenderá a que los grupos de trabajo tengan líneas de trabajo dentro de su propia subespecialidad, esto garantizará un trabajo continuo y sistematizado sobre determinada área del conocimiento, garantía de un correcto trabajo científico.

+ Dichos estudios serán ajustados al comité de ética del Hospital de Clínicas.

+ Las asociaciones de pacientes serán promovidas por el Instituto de Neurología, pero no tendrán vínculo orgánico con este. Se sugiere que su funcionamiento orgánico administrativo se realice fuera de los locales universitarios.

+ Las áreas de encuentro de los diferentes colegas que integran la cátedra y que trabajan en los diferentes equipos de trabajo será en los ateneos de especialidad y en la actualización de la publicación **Pautas diagnósticas y terapéuticas en Neurología**, que se hará en forma trianual.

+ El informe anual de las actividades desarrolladas por los docentes en el año, deberán incluir la declaración de las financiaciones pertinentes de los trabajos y de los viajes de estudio o a congresos realizados, como medida de transparencia y salud universitaria.

d) Extensión:

La cátedra de Neurología es y será una cátedra de puertas abiertas, proyectada a la comunidad médica y no médica como tal:

+ Se editará un boletín (con el apoyo de biblioteca) cuatrimestral, de las actividades que se desarrollan a difundir en el ámbito periodístico, que incluyan temas de interés general para la población. Quedará a disposición para que sus integrantes concurren a entrevistas, charlas, etc.

+ Proporcionar docencia en el interior del país a colegas médicos generales bajo la metodología de taller.

5) Relaciones con el resto de las cátedras del Instituto

- + Nos parece imprescindible la realización de reuniones periódicas con el resto de las cátedras del Instituto (al menos trimestrales).
- + Temas vinculados a la administración de un espacio común, con los problemas que atañen a la asistencia, docencia, etc., ameritan dichas reuniones.
- + Asimismo, la proyección del Instituto en su conjunto y las relaciones que ello implica, implica tener una estrategia común.
- + Existen proyectos de intersección (cirugía de la epilepsia, espasticidad, cirugía del dolor, cirugía de Parkinson, etc.) que necesitan de una aceptada relación entre neurólogos y neurocirujanos para que los pacientes reciban los mayores beneficios, mediante la selección, ejecución del procedimiento quirúrgico, y seguimiento que corresponde de un equipo multidisciplinario. Estas situaciones de encuentro práctico serán impulsadas con energía desde nuestro desempeño.

6) Relaciones Internacionales

La cátedra de Neurología ha desarrollado relaciones privilegiadas con centros del exterior, el Instituto de Neurología Tropical de Limoges, Francia, es quizás el paradigma de lo mencionado. Es intención de quien suscribe intensificar estas relaciones abriendo el abanico de otras relaciones privilegiadas con otros centros

de relevancia mundial. Se hará especial hincapié con los centros neurológicos del Cono Sur de América.

7) Biblioteca

La biblioteca de neurología ha tenido en forma imperceptible una transformación gigantesca, de un lugar para solicitar libros y revistas, y tener un espacio de lectura, se ha transformado en un verdadero CENTRO DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y RELACIONAMIENTO.

Es de interés estratégico, que la biblioteca siga en este camino, mejorando la página WEB, permitiendo difundir las bondades de nuestro servicio de cara al exterior para lograr recuperar el lugar de centro de formación neurológica para post-gradados extranjeros. Existen pocos centros en América Latina, que puedan ofrecer un menú tan amplio en la formación de aspirantes a neurólogos (tres departamentos, ocho equipos de trabajo consolidados en diferentes subespecialidades, actividades matutinas y vespertinas, unidad de ACV, etc.). En la página Web, existirá un apartado donde se subrayarán estas virtudes, las virtudes que tiene una ciudad como Montevideo y un país como Uruguay para vivir, así como establecer contactos con inmobiliarias de la zona que puedan acoger con alquileres módicos a aquellos futuros postgradados extranjeros.

Archivos del Instituto de Neurología con diez años de vida ha sido un logro importante luego de la desaparecida ANLA, su transformación en publicación solo

digital ha impactado negativamente sobre su interés y difusión. Se realizarán esfuerzos para su revitalización tratando que tenga un soporte en papel junto a la forma digital.

La biblioteca histórica y el archivo de historias clínicas debe tener un lugar definitivo en nuestro instituto. Se debe transformar en fuente de investigación, para ello confiamos en la labor que pueda realizar la nueva sección Historia de la Neurología.

8) Comisión de Apoyo

La aparición de la Fundación Manuel Quintela ha cambiado sustancialmente el panorama de desarrollo de las diferentes cátedras y servicios de que se encuentran radicados en el Hospital de Clínicas.

Es de sumo interés por tanto, conformar una comisión de apoyo, que procure para el Instituto donaciones que se acojan a los beneficios de la fundación.

Esta comisión de apoyo será libre en su conformación y dependerá de la dirección del Instituto.

9) Pautas de funcionamiento general

ROLES ASISTENCIALES:

- Residentes y postgrados: tendrán responsabilidad asistencial en sala, policlínicas, guardia en Puertas de Urgencias de Medicina Interna, se respetarán rotaciones entre los dos primeros niveles mencionados, mas allá de que puedan en cualquier momento auxiliar en la atención de todos los niveles. Creación de la figura de Jefe de Residentes, que será ejercida por el residente mas antiguo en forma rotatoria. Tendrá como función ser el nexo entre los residentes y postgrados con los estamentos jerárquicos del servicio.
- Grado 2: ejercerá la responsabilidad asistencial de policlínicas y de sala en forma rotatoria, será el encargado de presentar los pacientes en las visitas y los ateneos semanales.
- Grado 3: supervisa la labor de sala o policlínicas, se encargará de la asistencia en los pisos de Medicina Interna, insertándose en la labor de dichos pisos, ejerciendo presencia en las actividades de dichos pisos.
- Grado 4: se le asignará sala y policlínica, debe hacer visitas regulares a dichos estamentos, ejerciendo docencia "in situ", se retirará de los ámbitos docentes del Maciel y Pasteur. Co-dirigiran con el Grado 5 la cátedra. Tendrán a su cargo la representación del Servicio en comisiones de trabajo del propio hospital y de facultad.
- Grado 5: ver concepto del cargo, será el responsable en última instancia de las instancias asistenciales, docentes, etc. de todos los quehaceres del Servicio. Será

quien represente a la cátedra en las instancias fundamentales en que esta debe ser representada. Mantendrá la dirección docente, científica y administrativa de la cátedra.

- Todos los miembros del Servicio deberán lucir en su túnica un distintivo donde constará su nombre, foto, grado, servicio y los logos del Instituto de Neurología y del Hospital de Clínicas. Esta medida se lleva a cabo para una cabal identificación del agente de salud de cara al paciente y familiares. Incluye personal médico, de enfermería y administrativo.

- Profesores Honorarios: se nombrarán docentes honorarios en aquellos lugares en donde la facultad tenga presencia docente de pregrado y postgrado (H. Maciel, H. Pasteur). Asimismo se le dará el título de Profesor Honorario a los jefes de grupos de trabajo que no revisten en la plantilla del Servicio. Como requisito fundamental para ser Profesor Honorario se debió ser al menos Profesor Adjunto de la Cátedra en el pasado.

- Colaborador del Instituto, serán aquellos que colaboran en los grupos de trabajo de una manera permanente y positiva para su funcionamiento.

NORMAS FUNDAMENTALES DE FUNCIONAMIENTO

- Se propenderá a que se realicen becas y pasantías por el exterior, pero estas no podrán ser mayores a un año en ejercicio del cargo, salvo excepciones que serán estudiadas detalladamente.

- Se estimulará la asiduidad y puntualidad, las ausencias y salidas fuera de hora deberán ser comunicadas con la mayor anticipación posible a los administrativos, salvo causas mayores.
 - Las vacaciones también deberán ser comunicadas con debida anticipación.
 - Todas estas reglas se orientan a que exista una labor asistencial con las mayores garantías para los usuarios. En caso de ausencias, estas deberán ser cubiertas inicialmente por los pares en el escalafón docente.
 - Se recomienda que los miembros del servicio limiten su presencia a no más de dos grupos de trabajos. Con esta medida se trata de fomentar que exista un trabajo de profundización vertical, con líneas de trabajo, proyectos a largo plazo, evaluables periódicamente.
 - Cada grupo deberá diseñar a fin de año, su plan de trabajo para el año siguiente, en ellos incluirá (orden de prioridad): trabajos con destino a su publicación en el exterior (revistas arbitradas, posters en eventos de relieve, etc.), revistas nacionales, posters en eventos nacionales, eventos científicos a organizar, etc. Deberá constar en ellos el origen de Servicio de Neurología, Instituto de Neurología, Hospital de Clínicas.
- Este plan de trabajo se evaluará luego del año transcurrido.
- El esquema de trabajo no variará sustancialmente, o sea que en la mañana se dedicará el segmento que va de la hora 8 a las 11 a la actividad asistencial y docente general. El segmento de 11 a 12 estará asignado a los ateneos (no se variará sustancialmente lo que se viene realizando). Luego de las 12, para aquellos

que tienen una extensión docente se organizarán clases de idiomas (inglés, francés, primordialmente), se harán los cursos destinados a los post-gradados, y se podrá utilizar con fines de investigación.

- Un sábado al mes se dedicará una hora de tiempo para invitados especiales que brinden conferencias magistrales sobre diferentes temas de la disciplina.

- Se instrumentará periódicamente un sistema de evaluación no identificado que permitirá establecer de abajo a arriba y viceversa como funciona el servicio. Esto no suplanta sino que complementa las reuniones de evaluación docente que seguirán siendo mensualmente.

10) Referencias bibliográficas y de documentos

- Nuevo plan de Estudios de Medicina. Claustro de Facultad de Medicina

- Borrador de informe de la comisión de enseñanza del Instituto de Neurología.

2002. Negrotto A, Scavone C, Pebet M, Wasjkopf S, Salamano R.

- Grupos de Trabajo y Departamentos del Instituto de Neurología. Regulación de su actividad (año 2004-2009). Pebet. M.

- Plan de Estudios Post-grado de Neurología. Escuela de Graduados.

- Manual de Gestión para jefes de Servicios Clínicos. Jiménez-Jimenez J., 2ª edición, año 2000. Edit. Diaz de Santos. Madrid, España.

- The pioneers of clinical neurology in South America. Allegri R, Journal of the Neurological Sciences. Vol 271, Issue 1, pag. 29-33. August 2008

